ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2019, DE LA TERCERA COMISIÓN, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Siendo las 13:05 horas del día 16 de julio de 2019, en la Sala de Protocolo del Senado de la República, se reunieron las legisladoras y legisladores integrantes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de la misma fecha, misma que se desahogó conforme lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se circuló la lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados y Senadores:

GP – Morena	Diputado	Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	Presidente
GP – Morena	Senadora	Freyda Marybel Villegas Canché	Secretaría
GP – PAN	Diputada	Lizbeth Mata Lozano	Secretaría
GP – Morena	Senadora	Ana Lilia Rivera Rivera	Integrante
GP – Morena	Senadora	Imelda Castro Castro	Integrante
GP – Morena	Diputada	María Guillermina Alvarado Moreno	Integrante
GP – Morena	Diputada	Anita Sánchez Castro	Integrante
GP -- Morena	Diputado	Ernesto Palacios Cordero	Integrante
GP – PRI	Diputada	Soraya Pérez Munguía	Integrante
GP – MC	Diputado	Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Integrante
GP – PT	Diputado	Reginaldo Sandoval Flores	Integrante
GP – PES	Diputada	María Rosete	Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia a cargo del Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano declaró iniciada la sesión ordinaria, siendo asistida en la conducción por la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché.

2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria de la Tercera Comisión de Trabajo, la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché sometió a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día, no habiendo quien hiciere observaciones, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría que asiste, sometió a consideración de los miembros de la Comisión la dispensa la lectura del acta de la Séptima Reunión Ordinaria, en razón de que fue enviada previamente, acto seguido se somete a votación económica su aprobación, quedando aprobada. No habiendo otro comentario, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Análisis y en su caso aprobación de Dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia manifestó que se les hizo llegar a los miembros de la Comisión, los proyectos de dictamen, mismos que fueron circulados con la debida oportunidad, y que fueron previamente analizados en conjunto por los asesores y la secretaría técnica en términos de los lineamientos de trabajo tercero y cuarto, por lo que se trata de documentos que buscaron ante todo el consenso en la redacción de los puntos resolutivos de los exhortos, por lo que se procedió a su votación y aprobación por unanimidad, a continuación la Presidencia otorgó unos minutos para que se proceda a la firma de las hojas de votación y continua con el desarrollo de la sesión.

Y para efectos de mejor proveer en esta acta, se relacionan a continuación los asuntos que fueron votados y aprobados por unanimidad.

No.	Legislador y GP	Proemio del PA	Resolutivos del dictamen
1	Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán PRI	De la Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y al del estado de Tamaulipas, para que, destinen los recursos necesarios al municipio de Ciudad Victoria, a fin de garantizar el abasto de agua potable entre la población.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Presidente Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, así como a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y Comisión Estatal de Aguas de Tamaulipas, a formalizar el convenio para que se destinen los recursos necesarios y se trabaje en la rehabilitación y mejora del acuífero Victoria-Casas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al titular de la Comisión Nacional de Agua a implementar las acciones necesarias para que, en coordinación, con las instancias locales y municipales, atiendan la emergencia derivada de la falta de agua ocurrida en los últimos días en Ciudad Victoria, capital del estado de Tamaulipas. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al presidente municipal de Cd. Victoria, Tamaulipas a trasparentar e informar, respecto de los contratos celebrados con las empresas que están suministrando agua a través de pipas.
2	Dip. Ana Laura Bernal Camarena PT	De la Dip. Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, para que en coordinación con la Comisión Estatal del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del Estado de Sonora y establezcan un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental.
3	Dip. Frida Alejandra	De la Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de

No.	Legislador y GP	Proemio del PA	Resolutivos del dictamen
	Esparza Márquez PRD	Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; y a la de Agricultura y Desarrollo Rural; a que en los términos del artículo 26 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, emitan un acuerdo para que se autorice como punto de entrada al Puerto de Ensenada para la importación de flor fresca cortada.	Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en el ámbito de sus competencias y en los términos del artículo 26 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, analicen y en su caso, emitan un acuerdo para que se autorice como punto de entrada al puerto de Ensenada, Baja California para la importación de flor fresca cortada.
4	Dip. Alejandro Mojica Toledo Morena	Del Dip. Alejandro Mojica Toledo, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones. y Transportes, Javier Jiménez Espriú, en relación con los daños ocurridos en el denominado "paso exprés Cuernavaca", consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del kilómetro 84+300 a la altura del acceso a la colonia Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que lleve a cabo una revisión integral al proyecto de infraestructura del libramiento de la Ciudad de Cuernavaca conocido como "Paso Exprés Cuernavaca" y en lo particular a los recientes daños consistentes en el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del km. 84+460, a un costado de la incorporación a la Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos e implemente las acciones que sean necesarias para la inmediata reparación y acciones de prevención que sean pertinentes, en colaboración con las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno para evitar afectaciones a la ciudadanía. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que ejercite todas las acciones de carácter administrativo y/o penal que sean aplicables ante Secretaría de la Función Pública y/o ante la Fiscalía General de la República para que en caso de que existan hechos posiblemente constitutivos de faltas administrativas y/o delitos, en contra de quien o quienes resulten responsables por los daños ocurridos en el denominado "Paso Exprés Cuernavaca" originados por el desprendimiento del muro de contención ubicado a la altura del km. 84+460, a un costado de la incorporación a la Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos.

No.	Legislador y GP	Proemio del PA	Resolutivos del dictamen
5	Dip. Hortensia Noroña Quezada PRI	De la Dip. Hortensia Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; y al Gobierno del estado de Jalisco; a que tome las medidas necesarias para detener y sancionar en todo Jalisco, la tala y quema desmedida de predios forestales para su posterior exploración ilegal como huertas aguacateras; y asimismo, realicen la clausura de todas las huertas aguacateras que no cuenten con el permiso de uso de suelo requerido y realicen el rescate, protección y reforestación de esos predios.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del Estado de Jalisco, a que en el ámbito de sus atribuciones tomen las medidas necesarias para detener y sancionar en dicho Estado, la tala y quema desmedida de predios forestales para su posterior explotación ilegal como huertas aguacateras, así como realizar la clausura de aquellas huertas aguacateras que no cuenten con el permiso de uso de suelo requerido y se proceda al rescate, protección y reforestación de esos predios.
6	Dip. José Ricardo Delsol Estrada Morena	Del Dip. José Ricardo Delsol Estrada, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo relativo al Sistema de Alineamientos Urbanos y Marcadores Solares Prehispánicos, ubicados en el estado de San Luis Potosí.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Cultura inicie la inscripción oficial como Patrimonio Mixto de la Humanidad ante Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Sistema de Alineamientos urbanos y marcadores solares prehispánicos de las sierras del Abra-Tanchipa y las Anonas, ubicado en el Estado de San Luis Potosí, México.
7	Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz PAN	De la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Bienestar, a la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de Hidalgo y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Presidencia Municipal de Tula, Hidalgo para que atiendan de	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, para que en coordinación con la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del Gobierno del Estado de Hidalgo y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, remitan a esta Soberanía un informe sobre las acciones que, en su ámbito de competencia, han implementado para atender y resolver la problemática causada por el desalojo de aguas residuales de la Ciudad de México; la construcción y puesta en marcha del Túnel Emisor

No.	Legislador y GP	Proemio del PA	Resolutivos del dictamen
		manera integral y sostenible la problemática del desalojo de aguas residuales de la Ciudad de México hacia el cauce del río Tula y para que se continúe con el proyecto de revestimiento y rectificación de dicho cauce.	Oriente; el inicio de operaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco, y sus efectos en la disminución de las aguas residuales no tratadas en esa región; así como sobre el proyecto de revestimiento y rectificación del cauce del río Tula. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del Gobierno del Estado de Hidalgo y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en un marco de coordinación interinstitucional, se fortalezca el tratamiento sostenible e integral de las aguas residuales de la Ciudad de México que se desalojan al cauce del río Tula, particularmente la reactivación del proyecto de revestimiento y rectificación del cauce de dicho río, a fin de proteger el medio ambiente, el desarrollo integral y la salud de la población de la región.
8	Dip. Anilú Ingram Vallines PRI	De la Dip. Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la CONAPESCA y a la PROFEPA, a fortalecer las campañas de concientización en el manejo y exhibición en las playas de los ejemplares extraídos, capturados o recolectados, bajo el principio de respeto al bienestar animal, así como sobre las medidas de sanidad.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para que se coordine con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a fin de establecer medidas para concientizar y sensibilizar a los pescadores o a quienes se dediquen a la pesca deportiva-recreativa sobre el manejo y exhibición de los ejemplares extraídos, capturados o recolectados al turismo en las playas y costas, con el fin de respetar el principio de bienestar animal, así como sobre las medidas de sanidad animal. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a implementar estrategias y programas orientados a la conservación, protección, y restauración de las especies marinas a través de proyectos alternativos y actividades de desarrollo sustentable, y reforzar en el ámbito de su competencia las acciones de vigilancia e inspección en las playas y costas del territorio nacional.

No.	Legislador y GP	Proemio del PA	Resolutivos del dictamen
9	Dip. Pilar Lozano Mac Donald MC	De la Dip. Pilar Lozano Mac Donald, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a los Congresos Locales de diversos estados de la República Mexicana a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos transitorios tercero, quinto y décimo segundo de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a los Congresos Locales, para que armonicen su legislación conforme lo establecido en los artículos transitorios tercero, quinto y décimo segundo, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
10	Dip. Juan Martínez Flores Morena	Del Dip. Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que incorpore en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, al municipio de Córdoba, Veracruz.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Auditoría Superior de la Federación para que incorpore en su Programa Anual de Auditorías para la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019 al municipio de Córdoba del Estado de Veracruz.
11	Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros PAN	De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a tomar urgentes medidas para evitar y castigar la sustracción ilícita de cactáceas en el estado de Baja California Sur.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se fortalezca la función de inspección y vigilancia en materia ambiental para combatir, erradicar y evitar el saqueo de especies de flora y fauna silvestres, con fines lucrativos, en todo el territorio nacional. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que refuerce el ejercicio de sus facultades de inspección y vigilancia, así como de sanción, en materia de vida silvestre, en el Estado de Baja California Sur, para evitar, erradicar y detener el saqueo y tráfico de especies de flora y fauna silvestres, en especial de cactáceas como el cardón barbón, y en su caso, inicie los procedimientos que correspondan ante la Fiscalía General de la República.

No.	Legislador y GP	Proemio del PA	Resolutivos del dictamen
12	DICTAMEN CONJUNTO JUSTICIA Y PROCURACIÓN EN MATERIA AGRARIA Sen. Freyda Marybel Villegas Canché Morena Sen. Mario Zamora Gastélum PRI Dip. Anita Sánchez Castro Morena	De la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que analice y valore asignar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, recursos etiquetados al Registro Agrario Nacional, a fin de que permitan garantizar su operación en lo que resta del presente año y se salvaguarden las regiones con alta demanda de justicia agraria. Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar la operación de los Tribunales Agrarios, a fin de no poner en riesgo la paz social en el campo mexicano. De la Dip. Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano para que, mediante el Registro Agrario Nacional, actualice su padrón de usuarios, conforme a acreditación documental.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice y valore asignar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, recursos etiquetados al Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios, a fin de que permitan garantizar su operación durante el presente año y se salvaguarden las regiones con alta demanda de justicia agraria. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el diseño y presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se asignen los recursos necesarios al Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y a los Tribunales Agrarios, a fin de que permitan garantizar funcionalidad y operación.
13	Dip. Carol Antonio Altamirano Morena	Del Dip. Carol Antonio Altamirano y diversos diputados del Grupo Parlamentario Morena, por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de su autonomía técnica y de gestión, integre y remita a la brevedad posible, a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, un informe pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de corazón a corazón" del Estado de Chiapas.

No.	Legislador y GP	Proemio del PA	Resolutivos del dictamen
		pormenorizado de la auditoría de cumplimiento financiero 633-DE-GF realizada al programa "Bienestar: de corazón a corazón" del estado de Chiapas.	
14	Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo PAN	Del Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, para que evalúe la generación de un proyecto de demolición u otras alternativas respecto del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, Alcaldía Benito Juárez.
15	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla PAN	Del Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría de Economía; y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el uso de sus facultades, promuevan un replanteamiento de los programas de apoyo y políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, para que, en el uso de sus facultades, fortalezcan los programas de apoyo, el diseño presupuestal y los canales informativos en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el uso de sus facultades, fortalezcan las políticas fiscales en torno a la producción y comercialización de productos computacionales, componentes y accesorios electrónicos, al igual que productos tecnológicos y de innovación.

5. Asuntos generales.

La Presidencia preguntó a los legisladores si era su deseo hacer uso de la palabra o registrar algún punto en específico en el rubro de asuntos generales, donde el Presidente anunció brevemente que al pasado 10 de julio de 2019 nos han turnado

335 asuntos, que corresponden 334 proposiciones con punto de acuerdo y un nombramiento, éste último relativo a la ratificación que realizamos del Administrador General de Aduanas. A la fecha hemos enviado 92 dictámenes al Pleno de la Comisión Permanente, mismos que se han aprobado; y si consideramos los asuntos abordados el día de hoy, estaríamos enviando al Pleno 107 dictámenes y hemos atendido favorablemente 123 asuntos turnados a esta Tercera Comisión. Posteriormente a ello, la Diputada Soraya Pérez Munguía manifestó que era necesario llamar a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público en el marco de los trabajos de la Tercera Comisión, sobre el mismo tema se pronunciaron la Dip. Anita Sánchez, quien manifestó que el tema está en la Cámara de Diputados en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y que el próximo jueves 18 de julio comparecerá ante el Pleno de la Cámara de Diputados a efecto de ser ratificado, bajo el mismo tenor participó la Dip. María Rosete, manifestando que no se considera necesario que el funcionario comparezca ante la Comisión; finalmente tuvo intervención el Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, quien manifestó que se hacía una moción de procedimiento dado que el tema relativo a la comparecencia y ratificación del Secretario de Hacienda y Crédito Público está en la Cámara de Diputados. El Presidente agradeció los comentarios de las legisladoras y legisladores y al no haber otro asunto que abordar, dio paso a la clausura de la sesión.

6. Clausura y cita a próxima reunión.

La reunión se levantó a las 13:40 horas del día 16 de julio de 2019 y se citó para la próxima sesión que tendrá verificativo el próximo martes 23 de julio de 2019 a las 13:00 horas, lo que se comunicará en tiempo y forma.

Aprobación de la Acta de la Octava Reunión
23 de julio de 2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
MORENA Chiapas

Firma

Secretaría

Sen. Freyda Marybel Villegas Canché
MORENA Quintana Roo

Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez
PAN Puebla

Firma

Aprobación de la Acta de la Octava Reunión
23 de julio de 2019

	Firma
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín PRI Yucatán	

Integrante

	Firma
Sen. Cecilia Margarita Sánchez García (MORENA) Sinaloa	
Sen. Rocio Adriana Abreu Artiñano (MORENA) Campeche	

Aprobación de la Acta de la Octava Reunión
23 de julio de 2019

	Firma
Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX	Dip. Guillermina Alvarado M.
Dip. Dolores Padierna Luna MORENA CDMX	Por sustitución María de los Angeles Huerta del Río
Dip. Anita Sánchez Castro MORENA Michoacán	
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solis PAN Nuevo León	

Aprobación de la Acta de la Octava Reunión
23 de julio de 2019

	Firma
Dip. Soraya Pérez Munguía PRI Tabasco	
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla MC Jalisco	
Dip. José Luis Montalvo Luna (PT) México	
Dip. Carlos Alberto Puente Salas PVEM Zacatecas	
Dip. María Rosete PES Ciudad de México	